



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



Trabajo

Transformación Concertada

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Expediente N°: 142728-2010-MTPE

**AUTO DIRECTORAL GENERAL N° 015 -2011-MTPE/2/14**

Lima, 15 de noviembre de 2011

**DE OFICIO:** Advirtiéndose que en la Resolución Directoral General N° 021-2011-MTPE/2/14, de fecha 4 de noviembre de 2011, emitido por este Despacho, se ha incurrido en error de carácter material, corresponde rectificar éste; **Que**, en la Resolución Directoral General en referencia, se consignó por error en la reseña de los recursos impugnatorios de la parte "vistos" al interpuesto por la empresa INSTALACIONES Y TENDIDOS TELEFÓNICOS DEL PERÚ - ITETE PERÚ S.A. como "apelación", cuando lo correcto debió ser "recurso de revisión"; igualmente, en los considerandos 18 y 20 de la referida resolución se hace referencia al "recurso de apelación", cuando lo correcto debió ser "recurso de revisión"; y finalmente, en la parte resolutive se reitera el error al declararse infundado el "recurso de apelación" interpuesto por ITETE PERÚ S.A., cuando debió ser: "declarar infundado el recurso de revisión de ITETE PERÚ S.A."; **Que**, mediante el presente Auto, este Despacho rectifica los errores materiales en que se ha incurrido, no alterándose lo sustancial ni el sentido de la decisión, conforme lo señala el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Por lo expuesto y en uso de las facultades otorgadas a este Despacho mediante el Decreto Supremo N° 001-94-TR, modificado por los Decretos Supremos N° 017-2003-TR y N° 001-2008-TR; **SE RESUELVE:** Corrijase la Resolución Directoral General en mención, en los extremos señalados, reemplazándose toda referencia a la tramitación del *recurso de apelación* como recurso examinado por la Dirección General de Trabajo, reemplazándola por el término **recurso de revisión**.

**HÁGASE SABER.-**



CHRISTIAN SANCHEZ REYES  
Director General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo